

Guía docente de la asignatura

Intervención con Menores en Régimen de Adopción y Acogimiento Familiar

Fecha última actualización: 12/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 23/07/2021

Máster

Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores

MÓDULO

Módulo Psicológico

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	3.50	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	------	-------------	-------------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener conocimientos adecuados sobre:

- Cómo buscar, analizar y realizar una lectura crítica a partir de los textos científicos y legislativos.
- Métodos de investigación científica (recomendable).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Esta asignatura dota al alumnado de todos los conocimientos que necesita para la intervención de los y las menores en situación de desprotección dentro del recurso de Acogimiento familiar y Adopción. Aborda desde la elección de estas medidas, el proceso de adaptación, evolución, desarrollo y las dificultades dentro de las mismas del y la menor y las familias de acogida y adoptivas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser



originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer la evolución histórica del acogimiento familiar y la adopción
- Conocer la regulación legislativa básica del acogimiento familiar
- Conocer los aspectos conceptuales y metodológicos del acogimiento familiar y la adopción
- Saber aplicar adecuadamente el proceso de evaluación de menores y sus familias en situaciones de riesgo social cuyo último paso es la elaboración de informes de evaluación.
- Comprender la necesidad de la existencia de un Código Deontológico que regule la labor profesional del evaluador.
- Fomentar el respeto escrupuloso a los menores y las familias que intervienen en el proceso de acogimiento familiar y adopción.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Antecedentes históricos y jurídicos de la desprotección infantil.
- Tema 2. La desprotección infantil. Conceptualización, tipos y modelos explicativos.
- Tema 3. Características de la familia acogedora y sus funciones.
- Tema 4. Valoración de las situaciones de desprotección infantil.
- Tema 5. El proceso de acogimiento familiar.
- Tema 6. Programas de formación para los solicitantes de acogimiento y adopción.
- Tema 7. Valoración psicosocial de los solicitante: idoneidad.
- Tema 8. Tipos de adopciones.
- Tema 9. Dificultades en el proceso de adaptación e intervención con las familias de acogida y adoptivas
- Tema 10. Nuevos debates sobre la adopción y nuevos modelos de familia.

PRÁCTICO

Parte Adopción:



- Seminario sobre temas de actualidad de adopción
- Taller de análisis documental y periodístico sobre adopción.

Parte Acogimiento Familiar:

- Coloquios con profesionales relacionados con el Acogimiento Familiar
- Visionado de películas y vídeos relacionados con la materia: Debate y análisis crítico sobre los mismos
- Visitas a Centros Institucionales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Amorós, P. (1987). La adopción y el acogimiento familiar: una perspectiva socioeducativa. Madrid: Narcea.
- Amorós, P. y Fuertes, J. (2000). El acogimiento familiar. En P. Amorós y P. Ayerbe (eds.), Intervención educativa en inadaptación social. Madrid: Síntesis.
- AMORÓS, P., PALACIOS, J., FUENTES, N., LEÓN, E. y MESAS, A. (2002). Programa para la formación de familias acogedoras de urgencia-diagnóstico. Fundación La Caixa: Barcelona.
- Amorós, P., Fuertes, J. y Roca, M. J. (1994). Programa para la formación de familias acogedoras. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales y Junta de Castilla y León.
- Amorós, P. y Palacios, J. (2004). Acogimiento familiar. Madrid: Alianza.
- ALKIZA, J., PEREZ NEBRED, M. y URMENETA, X. (1997). El acogimiento familiar. Revista Zerbitzuan.
- Arruabarrena, M.I. y Paúl, J. (2001). Maltrato a los niños en la familia, evaluación y tratamiento. Editorial Pirámide.
- Calvo, E. (1994). "Principios de la adopción internacional", Trabajo Social Hoy, 3, 85-91.
- Carrasco, T.J., y Luna, M. (2001). Habilidades para la vida. Madrid. Paraninfo. Thomson Learning
- Cernuda, P. y Saez-Díez, M. (1999). Los hijos más deseados. Madrid: El País-Aguilar.
- Fernández, M., González, A. M., Goicoechea, M. A., De la Morena, M. L., Quintana, I., Linero, M. J., Fuentes, M. J. y Barajas, C. (2001). Preparación y asesoramiento al menor en los acogimientos preadoptivos. Intervención Psicosocial, 10, 105-117.
- Gracia, E. y Musitu, G. (1999). Los malos tratos a la infancia: lecturas técnicas". Madrid: Dirección General de Acción Social del Menor y de la Familia.
- León, E., Sánchez, Y., Palacios, J., y Román, M. (2010). "Programa de formación para la adopción en Andalucía", Papeles del psicólogo, 3, (1), 2002-2010.
- Marre, D. y Bestard, J. (2004). La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas. Barcelona: Estudios de Antropología.
- Marre, D., y Briggs, L. (Eds.). (2009). International adoption: global inequalities and the circulation of children. New York-London: New York University Press.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2001): Maltrato Infantil: detección, notificación y registro de casos.
- Ocón, J. (2002). "Reflexiones en torno a la adopción por parejas homosexuales", Cuadernos de Trabajo Social, 15, 93-108.
- Paúl Ochotorena, J. y Arruabarrena, M.I. (2001). Manual de protección infantil". Barcelona: Masson. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:
- BERRICK, J.D. (1998). When children cannot remain home: foster family care and kinship



- care. The future of children, 8(1), 72-87.
- Fernández, M., Linero, M. J., Fuentes, M. J., Goicoechea, M. A., González, A. M., De la Morena, M. L., Barajas, C., y Quintana, I., (2000). Diferencias individuales en el proceso de adaptación familiar y social de los niños de adopciones especiales. *Estudios de Psicología*, 67, 5-21.
 - Fuentes, M. J., González, A. M., Linero, M. J., Barajas, C., De la Morena, M. L., Quintana, I. y Goicoechea, M. A. y Fernández, M. (2001). Variables familiares que dificultan el acogimiento preadoptivo. Seguimiento y orientación familiar. *Infancia y Aprendizaje*, 94, 147-163.
 - González, A. M., Fuentes, M. J., Linero, M. J., Barajas, C., De la Morena, M. L., Quintana, I. y Goicoechea, M. A. y Fernández, M. (2001). Análisis de los conflictos durante el periodo de acogimiento preadoptivo. *Orientaciones psicoeducativas. Infancia y Aprendizaje*, 93, 81-93.
 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2001): Maltrato Infantil: detección, notificación y registro de casos.
 - Triseliotis, J. (1990). El acogimiento familiar: un recurso de atención normalizada. *Infancia y Sociedad*, 6, 5-16.
 - Triseliotis, J. (1994). El trabajo en grupo en la adopción y el acogimiento familiar. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

DGIF (2000): Manual de intervención de los Servicios de Atención al Niño. Consejería de Asuntos Sociales.

DGIF (2002): Acogimiento Familiar y Adopción. Decreto 282/2002 de 12 de Noviembre. Sevilla: DGIF. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.

Marre, D., y San Román, B. (Marzo, 2012). El «interés superior de la niñez» en la adopción en España: entre la protección, los derechos y las interpretaciones. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 16(395), 9. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-9.htm>

ENLACES RECOMENDADOS

Grupo AFIN. Adopción, Familias e Infancia. Newsletters. www.afin.org.es

Ley de Protección Jurídica del Menor:
http://noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/lo1-1996.html

Mapa del web de infancia y familia: <http://jcpintoes.en.eresmas.com/index3.html>

Observatorio de la Infancia de Andalucía:
<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>

La adopción internacional en España.
<http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/52756/60706>

Disponible en:

Familia adoptiva y cambios en la organización familiar tradicional. Disponible en:



<http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/55654/64908>

San Román, B. (2006). "Yo chocolate, papá galleta" Adopción y estereotipos raciales: las experiencias de las familias. Disponible en: <http://www.postadopcion.org/pdf/yochocolate.pdf>

El principio del "interés superior" de la niñez: adopción, políticas de acogimiento y otras intervenciones. Perspectivas espaciales y disciplinares comparativas. Coordinado por Claudia Fonseca, Diana Marre, Anna Uziel y Adriana Vianna Edición: Beatriz San Román Sobrino. Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 16(395), 9. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-9.htm>

UNICEF . (2010). Adopción internacional. Disponible en: http://www.sek.es/files/pdf/servicios/Sekmun_V_Adopcion_Internaciona_copia.pdf

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Para la parte Adopción

- La evaluación se realizará a través de las distintas actividades formativas del curso:
 - Participación activa en los seminarios de discusión de casos.
 - Exposición oral de las lecturas y trabajos realizados.
 - Análisis y resolución de casos en pequeño grupo y de forma individual.

Para la parte Acogimiento Familiar

- PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

Criterios	Puntuación
Asistencia	10%
Trabajos sobre contenidos presentados	30%
Trabajo Final	60%
Total	100%

- Los alumnos podrán acogerse a la evaluación continua o a la realización de un examen final en la fecha establecida por la Comisión Académica del Máster.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Para la parte Adopción

- Los alumnos que no superen la asignatura en la Convocatoria ordinaria, presentaran los trabajos por Prado en la convocatoria extraordinaria..

Para la parte Acogimiento familiar

- Prueba evaluativa escrita con los contenidos teóricos y prácticos presentados en el aula: 100% de la nota. El Ejercicio se entregará por correo electrónico.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Para la parte Adopción

- Entrega de portfolio con los contenidos / materia de la asignatura siguiendo indicaciones expuestas por la profesora.

Para la parte Acogimiento familiar

- Una prueba evaluativa escrita (de respuesta breve) que incluya tanto los contenidos de la asignatura teóricos y prácticos como los documentos y materiales proporcionados.

Supondrá el 100% de la nota.

